

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 724 923**

21 Número de solicitud: 201800069

51 Int. Cl.:

A61D 9/00

(2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

08.03.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.09.2019

71 Solicitantes:

**CASANOVA VIGUERA, Carlos Javier (100.0%)
Diderot 28 bajo (Clínica Veterinaria Málaga)
29004 Málaga ES**

72 Inventor/es:

CASANOVA VIGUERA, Carlos Javier

54 Título: **Apósito óptico semirrígido desechable**

57 Resumen:

Apósito óptico semirrígido desechable, es una plantilla de una sola pieza y de material flexible y resistente que facilita recuperación de heridas por intervención en otopatoma, optimizando así el tiempo de curas y reduciendo el estrés que el animal sufre en las mismas.

La plantilla cuenta con asas (1. 2. 3. 4. 5) para inmovilización y con perforaciones (8) para suturar al pabellón ótico, así como un ojal de los recortes (12. 13) entre solapas (9. 10) que nos permite acceder a sajadura de drenaje y asegurar un buen resultado post quirúrgico.

El material puede esterilizarse con líquidos destinados a tal fin como glutenaldehído o povidonas.

La principal ventaja del apósito ótico semirrígido desechable, es la rapidez para acceder a la herida y curarla, la fácil aplicación tras la intervención quirúrgica y efectividad para aproximación entre caras del pabellón auricular, gracias a la presión uniforme en sutura, favoreciendo una correcta cicatrización, disminuyendo la probabilidad de infección.

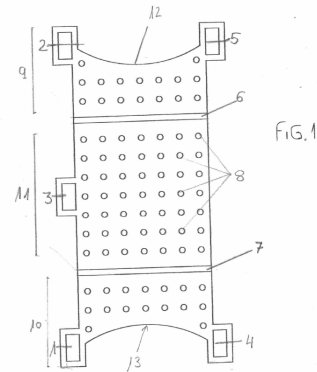


FIG. 1

DESCRIPCIÓN

Apósito óptico semirrígido desechable post-quirúrgico pabellón auricular animal.

5 Sector de la técnica

La presente invención, llamada apósito óptico semirrígido desechable, pertenece al sector del equipamiento veterinario y más concretamente al de los dispositivos de sutura para un sistema de recuperación e inmovilización para orejas de animales que previamente han sido intervenidos quirúrgicamente al presentar un otopatóma.

Está compuesto por una sola placa semirrígida con dos pliegues y múltiples perforaciones en su superficie y cuenta con al menos cinco anclajes, rectos u ovalados que servirán para su posible sujeción a la cabeza del animal si esta fuera necesaria.

Este sistema se puede suturar a todos pabellones auriculares animales ya que debido a su diseño puede ser usado en cualquier tamaño siendo únicamente necesario ampliar o reducir la forma de manera proporcional.

20 Antecedentes de la invención

En la actualidad son conocidos diferentes tipos de mecanismos simples para la corrección postquirúrgica de otopatóma, siendo la mayoría de ellos aplicación de botones mediante sutura, o simplemente sutura, quedando así el acceso a la limpieza de la herida dificultado por la poca higiene que tales métodos llevan consigo y su consecuente inflamación e infección.

El problema de estos métodos es que las orejas pueden sufrir de nuevo inflamación y ello conlleva la incrustación y posterior corte con el mismo hilo que se había usado para la reubicación de los pabellones auriculares, lo cual provoca mucho dolor al animal.

Existen también formas de sujeción para la oreja del animal evitando que, con el cabeceo del mismo, reciba nuevos golpes que atrasen la recuperación, dichas formas de sujeción son vendajes y utilización de gasas compresivas, las cuales, dificultan la aireación de las heridas y su consecuente lenta recuperación, ya que debemos limpiar las heridas al menos dos veces al día, lo que hace del proceso algo lento y tedioso, ya que al tratar con animales vivos, debemos realizar las curas lo más rápido y limpiamente posible, y estos métodos no permiten dicho fin.

Explicación de la invención

El apósito óptico semirrígido desechable se aplicara con el fin de alcanzar una mejoría más rápida, limpia y efectiva al tratamiento de heridas ocasionadas quirúrgicamente tras sufrir un otopatóma, se plantea el uso de una plantilla perforada que se compone de tres partes unidas mediante pliegue plástico formando así una sola, de manera que quedaría como un tríptico siendo el centro del mismo el doble en sus bordes que los laterales ya que al cerrar deberán coincidir tanto en la parte superior como en la inferior donde tienen añadidos unos puntos de anclaje, rectangulares u ovalados para poder fijar e inmovilizar la plantilla a la cabeza del animal mediante una cinta o venda, la cual quedara siempre fuera del campo de actuación sanitaria y que no interferirá en los actos clínicos que hay que realizar regularmente tras la intervención y aplicación del apósito, evitando así movimientos que puedan resultar hirientes para el animal.

En el lado externo de las solapas laterales se presenta un recorte en forma de arco, el cual nos permitirá el acceso de forma rápida, segura y limpia a las heridas, lo cual facilita notablemente la limpieza, dando así una ventaja en tiempo, lo que es suficiente para disminuir el estrés que

pueda sufrir el animal al recibir las curas necesarias que hay que realizar durante los días posteriores a la intervención.

5 El tríptico que se forma al plegar las solapas laterales sobre la parte central, formara con la oreja del animal en su interior un solo cuerpo ya que quedara suturado, dejando los dos pabellones auriculares juntos, favoreciendo su cicatrización y acercamiento por presión externa.

10 **Breve descripción de los dibujos**

Figura 1.- Muestra una vista frontal del apósito óptico semirrígido desechable en la que se aprecian todas sus partes.

15 Solapas, cuerpo, anclajes y zonas de plegado, recortes en arco y perforaciones.

15 **Realización preferente de la invención**

20 Para la realización del apósito óptico semirrígido desechable, debemos usar materiales, ligeros, flexibles y por su uso con animales y exposición a posibles golpes y enganches, ha de ser además resistente.

25 El material preferente para su fabricación será el polipropileno que es la opción que más se ajusta a las cualidades que se requieren para el mismo. Además, por su alta durabilidad, y su uso positivo en complementos veterinarios tales como collares isabelinos, está probado su buen resultado y manejabilidad para el trato con animales, además de la fácil esterilización del mismo mediante inmersión en cualquiera de los líquidos usados para tal fin y que habitualmente se usan en quirófano, tales como formaldehidos o povidonas iodadas.

30 La vida media del apósito óptico semirrígido desechable será de unos 10 días aproximadamente, una vez se dé su primer uso, y una vez acabado el tratamiento de recuperación de la oreja del animal, podrá reciclarse en cualquier contenedor habilitado para este tipo de materiales (plásticos). Por lo que no tendremos que recurrir a un modo de destrucción específico al no tratarse de materiales fuera de uso cotidiano.

35 Por su forma, se ajusta perfectamente a la morfología óptica animal media, la cual solo requerirá de un formato más o menos ampliado.

40 Las perforaciones 8 tendrán un diámetro suficiente para poder ser suturadas adecuadamente a la oreja que se encuentre colocada entre las caras 9.10.11 del apósito óptico semirrígido desechable.

45 Los anclajes 1.2.3.4.5 que en el caso del dibujo son rectos, pudiendo estos ser ovalados, y se encuentran situados cuatro en las esquinas 1.2.4.5 de las solapas 9.10 del apósito óptico semirrígido desechable y uno 3 en el centro superior del cuerpo central 11 del mismo, de modo que al plegar las solapas 9.10 previamente señaladas 6.7 para su pliegue quedaran superpuestas los dos superiores 1.2 con la central 3 y los inferiores 4.5 entre sí solamente.

50 Dejando entre las solapas 9.10 un hueco en forma de ojal, ya que previamente existe un recorte con forma de medio ojal o arco 12.13.

REIVINDICACIONES

5 El apósito óptico semirrígido desechable , caracterizado por ser diseñado y construido en una sola pieza figura 1, plegable sobre sí misma 6.7 y para tratamiento de orejas animales con otohematoma y además como inmovilizador de las misma a modo preventivo de otohematoma, está formado por una lámina recortada figura 1 y perforada 8, desarrollada y construido en polipropileno preferentemente con al menos cinco anclajes 1.2.3.4.5, rectos u ovalados, que permitirán su sujeción e inmovilización de la oreja en paralelo a la cabeza, estará perforado 8
10 en cada una de sus caras 9.10.11 de manera que habrá un espacio suficiente para introducir agujas de sutura y poder pasar así el hilo entre las caras de los pabellones auriculares de una forma ordenada y estrictamente coincidente entre solapas 9.10 y cuerpo central 11.

15 Quedando plegadas por los puntos de pliegue 6.7 hacia la misma cara las solapas 9 y 10 sobre el cuerpo 11, y superpuestos los anclajes 1.2.3 en la parte superior, y 4.5 en la inferior.

Se formará un hueco en forma de ojal, que nos permite acceder a la herida en el pabellón auricular, el cual es consecuencia del recorte previo 12.13 que existía en las solapas 9.10.

20 El uso del apósito óptico semirrígido desechable no dispone de cara a o b en la figura 1 ya que su uso será indiferente siempre que las solapas 9.10 se plieguen por 6.7 hacia la misma cara del cuerpo central 11.

Será una plantilla semirrígida, plegable y desechable.

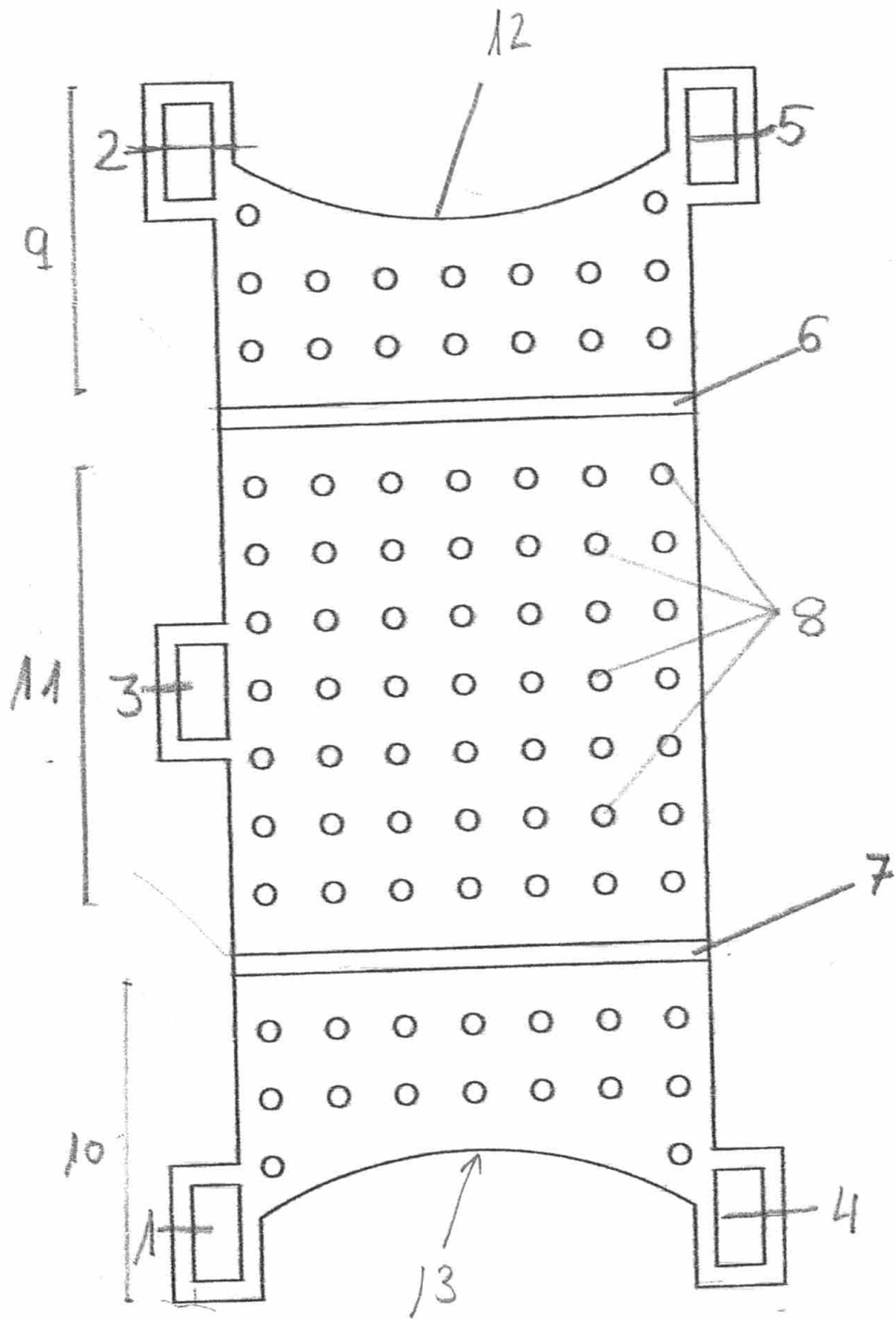


FIG. 1



- ②① N.º solicitud: 201800069
②② Fecha de presentación de la solicitud: 08.03.2018
③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: **A61D9/00** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

| Categoría | ⑤⑥ Documentos citados | Reivindicaciones afectadas |
|-----------|---|----------------------------|
| A | DE 102012016483 A1 (GMEINER, J.) 04/09/2014, figuras; reivindicaciones | 1 |
| A | US 4221189 A1 (OLVERA, T.A.) 09/09/1980, Todo el documento. | 1 |
| A | JP 2003143992 A (KUZUO M) 20/05/2003, <p>Recuperado de WPI (World Patent Index) el 05/11/2018 Nº Acceso 2003-426469 DW 200340 Resumen de la Base de Datos y Figuras</p> | 1 |

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia
Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita
P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
12.11.2018

Examinador
I. Galíndez Labrador

Página
1/2

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A61D

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI